

PROYECCIÓN DE DOS PARQUES EÓLICOS EN SES COMUNES Y SON BRUC

El Consell y dos municipios piden pactar los proyectos energéticos

El Ejecutivo, Es Mercadal y Ferreries solicitan al Govern una reunión urgente para reivindicar un papel activo en la tramitación de instalaciones de impacto ambiental

M.J.F.

Maó

El Consell y los ayuntamientos de Es Mercadal y Ferreries han solicitado una reunión urgente con la Conselleria de Comercio, Industria y Energía del Govern para tratar de hallar una solución consensuada a la ubicación de los parques eólicos proyectados inicialmente en las propiedades de Ses Comunes y Son Bruc, situadas dentro de un Área Natural de Especial Interés -ANEI-, aunque con la intención de poner sobre la mesa otras opciones con un menor impacto paisajístico.

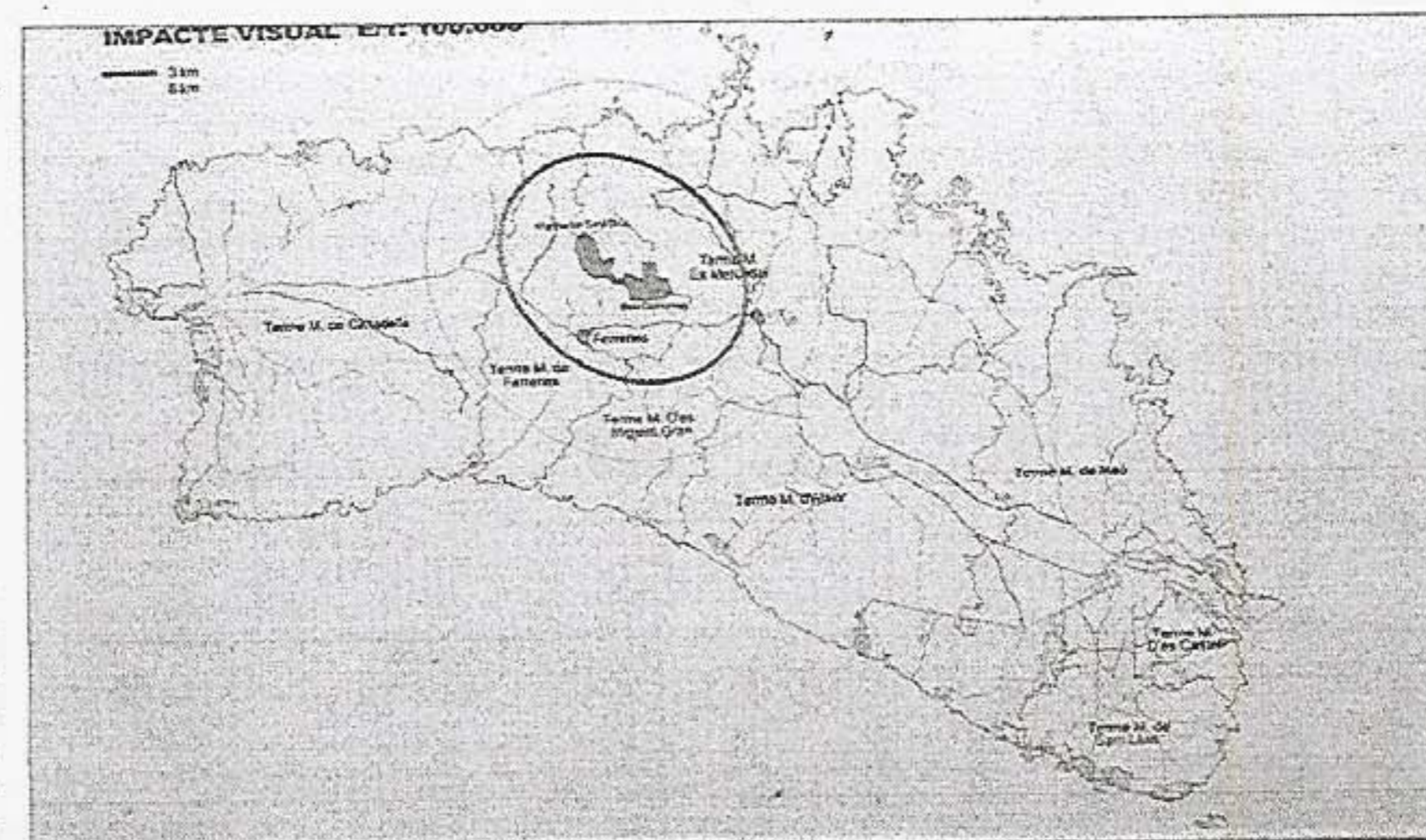
"Estoy convencido de que podríamos acordar la ubicación mejor para abrir la puertas a las energías renovables, pero lo tenemos que hacer de la mano, es decir, pactando el lugar y la forma de energía más aconsejable", explicó ayer el conseller de Ordenación del Territorio, Marc Pons, que dejó clara la disposición de las partes implicadas de llegar hasta los tribunales "para defender la no viabilidad de estos proyectos".

Dolido y "sorprendido" por las formas empleadas por el Ejecutivo autonómico para vaciar de competencias en esta materia a Consell y ayuntamientos, Pons confía en que el Govern acceda a consensuar la autorización de este tipo de instalaciones con la Administración local e insular y con los propietarios "a quienes tanto se refirió el conseller de Medio Ambiente, Jaume Font, cuando se habló del parque nacional", apostilló el alcalde de Es Mercadal, Ramon Orfila. A la espera de que se produzca la reunión, Consell y ayuntamientos piden al Govern que "de manera cautelosa" no dé ninguna autorización, algo que podría producirse en los próximos días si la Comisión Balear de Medio Ambiente da el visto bueno.

Pons, Orfila y el alcalde de Ferreries, Josep Carreres, aspiran a que el encuentro institucional sirva para propiciar el "replanteamiento" de una política energética caracterizada, según afirmaron, por la "unilateralidad y discrecionalidad". Marc Pons aludió,



CRÍTICOS. Ramon Orfila, Marc Pons y Josep Carreres denuncian la "unilateralidad" del Govern



UBICACIÓN. Los parques eólicos de Ses Comunes y Son Bruc ocuparían una ANEI

al respecto, a la modificación del Plan Director Sectorial Energético de Balears por la que se eliminan las restricciones impuestas por el Plan Territorial Insular -PTI- y se reconoce la posibilidad de construir instalaciones de energías renovables en todo el territorio insular. Cambio al que a finales de año se añadió, vía Ley

de Acompañamiento a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2007, la reforma de la Ley de Suelo Rústico que deja en manos del Govern la potestad para conceder licencias, hasta entonces propia de los ayuntamientos, y para emitir la declaración de interés general, propia del Consell. "Es una

cuestión que va más allá de la voluntad del Govern de implantar parques eólicos en la Isla, estamos delante de un atentado contra la autonomía municipal", denunció Orfila que, a su vez, consideró paradójica esta decisión teniendo en cuenta que "la futura Ley de Régimen Local ha de servir para dotar

de más competencias a los ayuntamientos". Orfila se mostró convencido de que los cambios normativos efectuados por el Ejecutivo balear para subrogarse las competencias son consecuencia directa de los informes negativos emitidos por Es Mercadal y Ferreries a los parques eólicos de Ses Comunes y Son Bruc. ■

"Menorca tiene derecho a decidir"

■ La autorización de ambos proyectos, promovidos por la empresa Generadora Eólica Illes Balears, supondría la instalación sobre colinas de catorce molinos de 120 metros de altura -los del Área de Gestión de Residuos de Milà, propiedad del Consorcio de Residuos Sólidos de Menorca, miden 80 metros-, la construcción de siete kilómetros de viales más un camino de acceso de entre seis y diez metros de ancho, la ampliación de 2,8 kilómetros de caminos ya existentes y la afectación de 5 kilómetros del Camí d'en Kane, según la información facilitada ayer por Ramon Orfila.

"Estamos hablando de grandes instalaciones que implicarían un alto impacto paisajístico y que deberían contar con un amplio apoyo social", esgrimió Marc Pons. Por ello, las tres administraciones implicadas han acordado trasladar la problemática a la reunión de alcaldes y a la federación de municipios. "Todos los ciudadanos y las administraciones tienen derecho a decidir, no se puede hacer de forma unilateral porque, de ejecutarse, estos proyectos tendrían un impacto en todo el territorio", apuntó Josep Carreres.

Ninguno de los tres escondió sus preferencias por otras energías renovables, en especial, la fotovoltaica. "Es cierto que existe un mayor acuerdo para ubicar parques solares, lo que no quiere decir que no estudiemos propuestas para construir parques eólicos", matizó Pons. En estos momentos, hay siete proyectos sobre la mesa.